

Transportistas mendocinos en alerta por aumento en la alícuota del Impuesto Automotor

05/11/2024



El sector transportista de Mendoza se encuentra en alerta y manifiesta su malestar por el incremento del Impuesto Automotor para camiones, propuesto en el proyecto de ley fiscal 2025. La medida, que pretende llevar la alícuota actual del 0,3% al 0,8%, representa un aumento del 165% que afecta a los transportistas, especialmente en un contexto donde los costos logísticos ya son elevados y muchos de estos vehículos deben operar tanto a nivel nacional como internacional.

Carlos Messina, tesorero de la Asociación de Propietarios de Camiones de Mendoza (APROCAM), explicó a Diario San Rafael y FM Vos 94.5 que la decisión tomó por sorpresa al sector. “En primer lugar, tenemos que decir que si no hubiéramos revisado

el código fiscal o el proyecto fiscal del 2025, no nos habríamos enterado. En ningún momento se nos informó ni se nos pidió una opinión ni nada por el estilo sobre el tema. Es como si se hubiera querido pasar inadvertido”, afirmó Messina.

APROCAM, a través de sus asesores, revisó la propuesta legislativa y notó el fuerte incremento que tendrá este impuesto. Para Messina, el aumento es particularmente injusto porque impacta sobre una herramienta de trabajo esencial. “El camión que realiza tráfico interjurisdiccional es una herramienta de trabajo, no un bien suntuoso. Este impacto es muy importante sobre el valor de los camiones”, sostuvo, recordando que el valor de estas unidades ya está incrementado por factores de mercado y económicos.

Según explicó, los precios de los camiones en Argentina han sufrido ajustes debido a varios factores, entre ellos, la devaluación y la crisis de importación. “Las unidades casi han subido el 100% en dólares, y eso responde a las dificultades para importar. Hoy en día hay que girar a dólar oficial para traer un camión, lo cual ha incrementado sustancialmente los costos”, agregó. El hecho de que el valor de los vehículos esté sujeto a aumentos del mercado y otros impuestos ha generado que, en algunos casos, la carga impositiva total alcance el 50% del valor del camión.

A todo esto, el transporte mendocino ha sido una actividad clave en la economía local, pero con alcance y trabajo más allá de las fronteras provinciales. “El transporte de Mendoza trabaja en el exterior, en los países vecinos, y en casi todas las provincias del país, y todos esos ingresos los aporta a Mendoza”, destacó Messina, poniendo énfasis en que, a diferencia de otras actividades, el sector transportista genera trabajo y servicios colaterales que benefician a diversos sectores de la economía provincial.

La preocupación también gira en torno a la competitividad, tanto nacional como internacional. Mientras que en Mendoza el aumento del impuesto al transporte se perfila como una carga adicional, otras provincias y países vecinos presentan esquemas tributarios menos costosos. “Si tomamos el caso de

Chile, la patente o el permiso de circulación no es una carga tan importante como en nuestro caso”, comparó Messina. Además, señaló que otras provincias argentinas cuentan con alícuotas más bajas, lo que incentiva a muchos transportistas mendocinos a registrar sus vehículos en otras jurisdicciones, perdiendo así la recaudación en Mendoza.

Este aumento del impuesto también va en contra de las políticas nacionales que buscan reducir los costos logísticos. El gobierno nacional ha trabajado en eliminar ciertas cargas administrativas y unificar registros de circulación para reducir los costos en el sector. “El transporte siempre ha sido criticado por sus costos, pero nosotros no somos los formadores de precios, sino que trasladamos nuestros insumos y los impuestos que se nos imponen”, aclaró Messina, señalando que la suba de la alícuota contradice estos esfuerzos.

La Asociación de Propietarios de Camiones no ha quedado de brazos cruzados y ya ha solicitado reuniones con el gobierno provincial para dialogar sobre el impacto que tendría esta medida. “Tenemos una reunión el martes en la gobernación para hablar con el área de Hacienda. Además, hemos enviado una nota a los distintos bloques legislativos explicando nuestro planteo”, comentó Messina. En esas reuniones, el objetivo de la asociación será dejar en claro el alcance de esta medida y las posibles consecuencias para el sector.